

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

**Centro Universitario:** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**Departamento:** DEPTO. DE CLINICAS QUIRURGICAS  
**Academia:** OFTALMOLÓGICA  
**Nombre de la unidad de aprendizaje:** CLINICA DE OFTALMOLOGIA

Clave de la materia	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
I8609	18	16	34	3

Tipo de curso	Nivel en que se hubica	Programa educativo	Prerrequisitos
CT = curso - taller	Licenciatura	(MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 5o.	CISA I8585

**Área de formación:** BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

### Perfil docente:

Los profesores deben de cumplir con el siguiente perfil:

- 1.- Licenciatura en Medicina
- 2.- Especialidad en oftalmología
- 3.- Tener experiencia en docencia y didáctica en el área oftálmica.

Elaborado por:	Evaluado y actualizado por:
Dr.José Félix Alaniz De La O (Presidente) Dra. Miriam Guadalupe Becerra Cota (Secretario) Dr. José Antonio Paczka Zapata. Dr. David Guzmán Gómez. Dr. José Asunción Cruz Pérez. Dr. Humberto Ruiz Orozco. Dr. Jaime Lomelí Enríquez. Dr. Samuel Altamirano Vallejo. Dr. Cárdenas Lamas Luis Javier Dr. Enrique Alfonso Roig Melo Granados Dra. Marisol Iñiguez Soto Dr. Francisco Alexander Márquez Walthausen Dr. José Felipe Muñoz Islas Dr. Iván Darío Sánchez Amaya Dr. Luis Armando Arróniz Jauregui	José Félix Alaniz De La O (Presidente) Miriam Guadalupe Becerra Cota (Secretario) Abraham Eduardo Soto Gómez David Guzmán Gómez Diana Esperanza Arévalo Simental Enrique Alfonso Roig Melo Granados Francisco Alexander Márquez Walthausen Humberto Ruiz Orozco Iván Darío Sánchez Amaya Jesús Jaime Lomelí Enríquez José Antonio Paczka Zapata José Felipe Muñoz Islas José Gabriel Ruiz Valadez Luis Javier Cárdenas Lamas Marisol Iñiguez Soto Moisés Alejandro Nuño Suarez Samuel Altamirano Vallejo

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia:
01/01/2013	16/01/2024

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

### MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

#### Profesionales

Integra los conocimientos sobre la estructura y función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-

enfermedad en sus aspectos biológico, psicológico, histórico, sociales y culturales.

Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención médica, de forma integral e interdisciplinaria, hacia las principales causas de morbilidad y mortalidad humana utilizando el método clínico, epidemiológico y social, actuando con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y con respeto a las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.

Aplica los conocimientos básicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de las enfermedades prevalentes, de acuerdo al perfil epidemiológico local, nacional e internacional.

Desarrolla, interviene y aplica los principios, métodos y estrategias de la atención primaria en salud desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria, con una visión integral del ser humano en su medio ambiente.

Establece una relación médico-paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.

Integra a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnología disponible, con juicio crítico y ético.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud, actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

#### **Socio- Culturales**

Promueve estilos de vida saludables con una actitud humanística, crítica y reflexiva en la práctica profesional.

Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económico-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.

#### **Técnico- Instrumentales**

Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética, basado en las metodologías científicas cuali/cuantitativas.

Ejerce habilidades de comunicación oral y escrita en su propio idioma y en inglés, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestiva, en los contextos profesional y social.

Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual; analiza, resume y elabora documentos científicos.

### **3. PRESENTACIÓN**

La asignatura de Oftalmología forma parte del eje básico particular de la carrera de Medicina, tiene una carga horaria de 18 horas teoría 16 horas práctica, donde estarán incluidos los aspectos teóricos de los contenidos. Tiene un valor curricular de 3 créditos.

Es parte fundamental del perfil del egresado (Médico General), donde el alumno se le ofrece los conocimientos de esta rama proporcionándole las herramientas más determinantes para el diagnóstico pronóstico de un gran número de procesos sistémicos, así como los conocimientos básicos en relación a la anatomía, fisiología ocular.

Con aplicación a la clínica y las patologías específicas del ojo, la epidemiología de la ceguera su prevención y su manejo.

Es un curso taller – presencial que aparece como práctico, aun así, al alumno se le hace una exposición teórica de los contenidos temáticos y una práctica en pacientes de consulta externa, hospitalizados y en sala de operaciones.

Si el alumno ha cumplido con el prerequisito I8586 podrá llevar este curso en el quinto ciclo de su formación

### **4. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Elaborar y analizar historias clínicas del área oftalmológica, al rotar por las diversas áreas de atención hospitalarias con el fin de integrar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica básica y adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y valores a un nivel de médico general, para desarrollar acciones preventivas de detección y tratamiento de los principales problemas del ojo y sus anexos

### **5. SABERES**

<b>Prácticos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Integrar una historia clínica a partir de una anamnesis completa (Interrogatorio, inspección y exploración de patologías del ojo y sus anexos)</li><li>2. Integrar estudios de laboratorio y gabinete adecuados para realizar un diagnóstico clínico.</li></ol>
------------------	--

	<p>3. Proporcionar atención inmediata y adecuada a la naturaleza del padecimiento para evitar complicaciones.</p> <p>4. Derivar al paciente cuando sea necesario, para su atención médica-quirúrgica al nivel que corresponda.</p>
<b>Teóricos</b>	<p>1. Reconocer la anatomía y fisiopatología del ojo, sus anexos y las alteraciones homeostáticas, para abordar los padecimientos clínicos quirúrgicos.</p> <p>2. Diferenciar e interpretar los resultados de los estudios de laboratorio y gabinete solicitados.</p> <p>3. Reconocer las características de los diferentes niveles de atención y los criterios para la derivación de pacientes.</p>
<b>Formativos</b>	<p>El alumno demostrará una actitud de cooperación y respeto hacia su maestro y compañero en el aula. Se desenvolverá con ética y responsabilidad ante el paciente en su práctica clínica, haciendo labor de equipo.</p>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- Encuadre del curso y presentación del programa
- Aplicación de la Unidad de Competencia en el perfil del alumno:
- Aplicación del contexto social
- Promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de la paz y la no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y las implicaciones del cambio climático.
- Utilidad del método científico en los procesos de enseñanza aprendizaje
- 1. Conceptos generales • Anatomía aplicada a la clínica
- Fisiología y fisiopatología clínica
- 2. Causas principales de ceguera • Retinopatía diabética
- Glaucoma
- Catarata como causa reversible
- 3. Clínica de orbita, parpados y vías lagrimales • Exoftalmos endocrino
- Proptosis
- Procesos inflamatorios de la orbita
- Procesos tumorales más frecuentes de la orbita
- Procesos inflamatorios de los parpados
- Defectos posicionales
- Procesos tumorales más frecuentes de los parpados
- Dacriocistitis del adulto
- Dacriocistitis del recién nacido
- 4. Clínica de cornea • Procesos inflamatorios
- Procesos tumorales
- Distrofias
- Trasplante de cornea
- Importancia de la donación y banco de ojos
- 5. Clínica de segmento anterior y enfermedades de la superficie • Catarata
- Enfermedades de la conjuntiva
- 6. Clínica de glaucoma • Clasificación
- Diagnóstico
- Epidemiología
- Importancia del diagnóstico temprano
- 7. Clínica de retina • Enfermedades degenerativas
- Procesos inflamatorios
- Enfermedades retinianas asociadas a procesos sistémicos
- Desprendimiento de retina
- 8. Oftalmología pediátrica • Estrabismo
- Retinoblastoma
- Importancia del diagnóstico temprano
- 9. Neurooftalmología • Defectos pupilares
- Parálisis de los pares craneales que involucran la esfera oftálmica
- Defectos campimétricos más comunes y correlación clínica con el sitio de la lesión cerebral

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

La metodología del curso se basa en un aprendizaje en campo clínico, donde el alumno deberá participar activamente en la aplicación de los conocimientos y la sistematización de la historia clínica completa; acorde a la patología clínica que se está abordando lo que permite tener posibilidades para establecer un diagnóstico clínico integral, junto con el docente, que acompaña el proceso de aprendizaje a través de las siguientes actividades:

- Elaboración de casos clínicos por parte del alumno y desarrollo de las guías para elaborar el diagnóstico de acuerdo a la entidad clínica que se está abordando.
- Desarrollo de diagramas de flujo (árbol de decisiones, diagnóstico terapéutico de las patologías más frecuentes de este curso).
- Desarrollo de un trabajo de investigación específica por cada alumno en relación a una temática asignada por el docente.

Búsqueda, sistematización y revisión de la bibliografía que sustentan los contenidos de las competencias programadas por los alumnos ante el grupo y supervisadas por el maestro, quién promoverá la discusión y hará preguntas específicas por escrito previo a la presentación del tema.

La actividad práctica en los campos clínicos, actualmente queda restringida debido a las condiciones sanitarias de aislamiento social por la presente pandemia COVID-19, se llevará a cabo solo si las autoridades universitarias, las autoridades hospitalarias donde se llevan a cabo en condiciones normales los campos clínicos lo permitan y será bajo responsabilidad del profesor y sus respectivos alumnos.

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<p>1. Participación individual</p> <p>2. Participación en equipo</p> <p>3. Caso clínico</p> <p>3.1 Diagnóstico presuntivo</p> <p>3.2 Diagnóstico integral</p> <p>3.3. Plan de manejo y tratamiento.</p> <p>4. Examen de conocimiento</p>	<p>1. Cumplimiento de tareas individuales y aporte de ideas.</p> <p>2. Integración al equipo, tareas específicas para el producto final de equipo, presentación del caso clínico ante el grupo.</p> <p>3. Expediente que refiere un conjunto de problemas de salud, asociados con complejos casos de patologías del ojo y sus anexos.</p> <p>3.1 Requiere de una considerable investigación documental y de la habilidad para realizar un diagnóstico presuntivo coherente.</p> <p>3.2 Integrar un diagnóstico con la recopilación de signos y síntomas, reportes de estudios de laboratorio y gabinete.</p> <p>3.3 Establecer un plan de manejo basado en decisiones clínicas terapéuticas pertinentes, que considere distintas opciones; tratamiento inicial, definitivo o canalizar el paciente a otro nivel de atención.</p>	<p>Servicios de consulta externa.</p> <p>Hospitalización</p> <p>Bibliotecas especializadas</p> <p>Red-internet</p> <p>Aulas</p> <p>Áreas quirúrgicas específicas</p>

## 9. CALIFICACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS:

Proceso de Evaluación y Calificación, para los Alumnos en el ciclo escolar 2023-B.

El proceso de evaluación y calificación de los alumnos se llevará a cabo por el Profesor respectivo de cada grupo, tomando en cuenta los criterios de evaluación plasmados en el programa por competencias de la asignatura, que a su juicio sean pertinentes y apropiados, tomando en cuenta las condiciones y características en que se impartió el curso, con la flexibilidad y sensibilidad que nos demanda.

b. En lo referente a la posibilidad de llevar a cabo prácticas clínicas complementarias por parte de los alumnos. Solo bajo autorización de nuestras Autoridades Universitarias, así como de las mismas Unidades Hospitalarias, donde se desarrollan en condiciones normales los campos clínicos, siendo bajo acuerdo y

responsabilidad del profesor y los alumnos.

c) El curso inicia el 14 de agosto y finaliza el 09 de diciembre de 2023, la Academia recomienda para el proceso de evaluación, los siguientes criterios:

- a). - Puntualidad y asistencia (asistir mínimo al 80% de las clases)
- b). - Participación activa y presentación de casos clínicos a través de historias 20%
- c). - Trabajos de investigación bibliográfica 40%
- d). - Examen de conocimiento final 40%

Total 100%

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BCSC. Curso de Ciencias Básicas y Clínicas. Academia Americana de Oftalmología 2023-2024.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Rojas Dosal José Adrián. Compendio de Oftalmología Pediátrica, Academia Mexicana de Cirugía, 2019.
- Vaughan. General Ophthalmology, 19th edition, 2018.
- Kanski. Oftalmología Clínica, Octava edición, 2016.
- Romero y Apis. Estrabismo: Aspectos Clínicos y Tratamiento, Primera edición, 2010.
- Kaufman y Alm. Fisiología del Ojo. Aplicación Clínica, Décima edición, 2004.
- Gómez Leal y Muñoz Rodríguez. Atlas de Oftalmología. Slak Incorporated, 2002.
- American Journal of Ophthalmology.
- Revista Mexicana de Oftalmología.

## ARCHIVOS

## Archivos

